



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Económicas



Facultad de Ciencias Económicas



VISTO, el Proyecto correspondiente al dictado del Seminario sobre "TRASCENDENCIA LABORAL – PREVISIONAL, IMPOSITIVA Y CONTABLE DE LA PRACTICA LABORAL EN EMPLEADOS DE COMERCIO Y RURALES", perteneciente a la Carrera de Contador Público en las modalidades Presencial y a Distancia; Y

CONSIDERANDO:

Que dicho Seminario se encuadra dentro de lo establecido en el Reglamento para el dictado de los Seminarios – Plan de Estudio 2003 para la Carrera de Contador Público, siendo obligatorios uno de ellos, aprobado según Resolución de Consejo Directivo 152/07.

Que el Seminario es una forma de trabajo intelectual académico que tiene por finalidad la investigación científica, el trabajo en equipo, la actividad y la participación permitiendo el estudio intensivo de temas referidos a distintas áreas de conocimiento.

Que se trata de una forma de trabajo que, si bien es flexible y permite su actualización permanente y variabilidad en el tiempo, requiere también que su realización se efectúe al final de la carrera, y con la mayor cantidad de conocimientos adquiridos.

Que complementa y dinamiza la formación curricular, con contenidos que permitirán la actualización, profundización, enriquecimiento y la integración de tópicos inherentes a la formación de los estudiantes, contribuyéndose en el marco que dé cabida y forma parte del trabajo final de la carrera.

Que se cuenta con Despacho de la Comisión Académica.

Que el asunto se trató y aprobó en Sesión Ordinaria, según consta en Acta del día de la fecha.

Por ello, y en orden a lo normado por el Art. N° 32 del Estatuto de esta Universidad

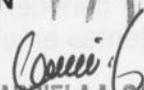
**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictado del Seminario para el Área de "TRASCENDENCIA LABORAL – PREVISIONAL, IMPOSITIVA Y CONTABLE DE LA PRACTICA LABORAL EN EMPLEADOS DE COMERCIO Y RURALES", perteneciente a la Carrera de Contador Público, en las modalidades Presencial y a Distancia, cuyas especificaciones se insertan en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N° 171


Cra. GABRIELA A. GARCÍA
Secretaría Académica
Fac. de Cs. Económicas
U.N.R.C.


Wtor. SUSANA I. PANELLA
Decana
Fac. de Ciencias Económicas
U.N.R.C.

RESOLUCION N° 171

FECHA: 03 AGO 2017

ANEXO

DENOMINACION:

Seminario "Aprobar el dictado del Seminario para el Área de "TRASCENDENCIA LABORAL – PREVISIONAL, IMPOSITIVA Y CONTABLE DE LA PRACTICA LABORAL EN EMPLEADOS DE COMERCIO Y RURALES"

CARRERA:

Contador Público

AÑO 2016

AFECTACION DOCENTE:

MODALIDAD PRESENCIAL:

Responsable:	Cr. Pablo TISSERA	(D.N.I. N°18.204.295)
Colaboradores:	Cra. Cintia MENTUCCI	(D.N.I. N°24.311.543)
	Cra. Romina MARTELLOTTA	(D.N.I. N°24.521.091)
	Cra. Isabel ARDILA	(D.N.I. N°24.783.733)

MODALIDAD DISTANCIA:

Responsable:	Cr. Pablo TISSERA	(D.N.I. N°18.204.295)
Contenidistas:	Cr. Pablo TISSERA	(D.N.I. N°18.204.295)
	Cra. Cintia MENTUCCI	(D.N.I. N°24.311.543)
	Cra. Romina MARTELLOTTA	(D.N.I. N°24.521.091)

Tutores: Cra.	Cr. Pablo TISSERA	(D.N.I. N°18.204.295)
	Cra. Romina MARTELLOTTA	(D.N.I. N°24.521.091)
	Cra. Isabel ARDILA	(D.N.I. N°24.783.733)

FUNDAMENTACIÓN:

Este seminario nace a partir de la evidente necesidad que se observa en el ejercicio profesional de desarrollar un enfoque más pragmático en el área laboral, focalizado principalmente en el sector rural y de comercio, considerando que en la región son los casos que se presentan con mayor frecuencia en la práctica.

Debido a que los cambios en la reglamentación laboral – previsional, impositiva y contable son constantes, lo que conlleva una actualización permanente del profesional, el objetivo de este Seminario es brindarle a los alumnos aquellos conocimientos teóricos – prácticos necesarios, que otorguen las herramientas para participar activamente de un proceso de liquidación de sueldos y jornales, su correspondiente registración contable y aquellos aspectos impositivos que se vinculan, todo ello teniendo en cuenta la legislación vigente. En función a lo expresado, los temas planteados se tratarán principalmente desde una visión teórico-práctica con ejemplos y casos de aplicación.

En tal sentido, el principal propósito de este Seminario es lograr que los estudiantes, de ambas modalidades, logren conocer y buscar las herramientas necesarias y actualizadas para ser competentes en el mercado laboral actual.